

Se suscribe á este periódico en la Imprenta y libreria de Villanueva, Plaza Mayor, num.º 2, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre, 20 por seis meses y 34 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta de Villanueva, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

CONDICIONES

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA. ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la Côte sin novedad en su importante salud.

Número 37.

El Excmo. Sr, Ministro de la Gobernacion del Reino, con fecha 10 de diciembre último me dice lo que sigue:

No obstante lo prevenido en Real orden circular de 22 de Mayo último, por la que se dispone que los Ayuntamientos de los pueblos que tengan doscientos ó mas vecinos se suscriban necesariamente á la Coleccion de los Códigos nacionales que da á luz la Sociedad tipográfica literaria, titulada la *Publicidad*, la Reina, (Q. D. G.) se ha servido resolver que no se entienda aquella disposicion como un precepto, sino solamente como una es-citacion á los espresados Ayuntamientos, para que incluyan el citado gasto entre los voluntarios de los respectivos presupuestos

municipales. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para la debida publicidad. Burgos 1.º de febrero de 1848.—Manuel Martinez Gonzalez.

SUSCRICION

PARA REDIMIR EL SERVICIO MILITAR.

Los SS. Ortega y Compañia establecidos en Madrid, que ya hicieron esta operacion en 1844 cumpliendo exacta y religiosamente sus compromisos, han abierto de nuevo las suscripciones para el sorteo de abril del presente año.

Ninguna de cuantas asociaciones se han creado hasta el dia con igual fin, pueden competir con la presente en baratura y garantias, efecto sin duda de que nunca han podido contar

aquellas con los poderosos elementos, que á fuerza de costosos sacrificios ha reunido la Compañía Ortega; la cual, no solo ha consignado en el Banco nacional de San Fernando el depósito de 5.000 duros, que el decreto de 25 de abril de 1844 exige á todas las sociedades de sustitucion, si que ademas ha otorgado escritura de asociacion con la muy acreditada Compañía general del Iris, constituyéndose esta en garantizadora de los compromisos que aquella contraiga.

Como Inspector de la referida Compañía autorizado en forma, anuncio mi arribo á esta Capital plaza del Arzobispo núm. 5 cuarto principal, en que permaneceré hasta el dia 12 del presente mes, con objeto de recibir las suscripciones que se presenten; debiendo advertir á los SS. que deseen adquirirlas, que deberán venir prevenidos para contestar á las tres preguntas siguientes, que han de servir de base para fijar el tanto de suscripcion.

1.^a Cuantos mozos de la primera edad entrarán en el próximo sorteo, ó en su defecto cuantos quintaron en el reemplazo de 1846.

2.^a Qué número de soldados pide el Gobierno al pueblo, y

3.^a Hasta qué número corrió la suerte en el último cupo dado, ó qué número tenia el último soldado.

Segun los datos que tengo ya adquiridos, habrá muchos pueblos en esta provincia, en que el tanto de suscripcion no pasará de seiscientos á mil rs. vn., si bien no sucederá lo mismo en otros que esten mas recargados proporcionalmente. Burgos 2 de febrero de 1848.—El Inspector de la Compañía.—Mariano Labad.

SUSCRICION

PARA REDIMIR EL SERVICIO MILITAR

SERMONES COMPLETOS DE MASILLON.

NUEVA Y ECONOMICA EDICION,

PUBLICADA BAJO LA PROTECCION

DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE BURGOS.

La coleccion de sermones que anunciamos al público, no necesitan encomios ni comentarios. El ilustre nombre de Masillon, hártamente conocido, en cuantos se dedican á la elocuencia sagrada, nos dispensa de añadir ninguna cosa en su elogio, pues sa-

bido es de todos el aprecio que siempre merecieron de las personas ilustradas los brillantes discursos de este grande hombre por la elegancia del lenguaje, lo selecto de las imágenes, y las sanas y lógicas doctrinas que respira, y que merecieron ser admirados de los sabios de la ilustrada corte de Luis el Grande que en mil ocasiones rindió homenaje al talento evangelico de tan sublime orador.

Repetidas y continuas han sido las ediciones que se han hecho en las naciones católicas de este precioso libro, prueba la mas segura de su incontestable mérito. Entre nosotros tambien se han hecho algunas traducciones, pero todas ellas se resienten de su inesacititud y falta de pureza, habiéndose agotado ademas hace ya bastantes años el crecido número de ejemplares que se tiraron.

Deseosos nosotros de proporcionar al pueblo español y sobre todo á nuestro ilustrado clero esta interesantísima coleccion, digna por todos títulos de ocupar un lugar preferente en las Bibliotecas de nuestros grandes hombres hemos decidido publicarla bajo las siguientes

CONDICIONES.

1.^a Se publica en buen papel, clara y correcta impresion, por cuadernos de diez pliegos en 4.^o español: cada cuaderno con su cubierta costará 3 rs. en Madrid y 4 en provincias, franco de porte.

2.^a Todos los dias 26 de mes, saldrá por ahora un cuaderno, sin perjuicio de dar en adelante dos ó mas si se creyera oportuno, empezó á ver la luz pública el pasado mes de enero.

3.^a Los suscritores deberán tener en el punto donde se suscriban el importe adelantado de un cuaderno. En provincia no se admite suscripcion alguna por menos de cuatro cuadernos.

EL OBSERVADOR,

DIARIO IMPARCIAL DE NOTICIAS POLITICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE GOBIERNO.

Este periódico independiente y ageno á todas las opiniones y banderías políticas, extraerá las sesiones de Cortes y los partes oficiales de la Gaceta, las ocurrencias de España y demas naciones del Globo; todo lo que se refiera á Teatros, Mercados, Bolsas, conocimientos útiles, y cuanto encierren de mas interesante todos los periódicos extranjeros que pueda proporcionarse la Redaccion, y afecten á los españoles en general sin distincion de clases ni matices políticos; de manera que esta publicacion será un resumen metódico que pondrá al corriente á sus suscritores de todos los hechos y acontecimientos que bajo cualquier concepto merezcan su atención, principalmente las relativas á nuestro pais. En la esposicion que de ellos haremos

no se advertirá el lenguaje parcial con que suelen desfigurarse los órganos de los diferentes partidos.

Parte material. Este periódico se publicará todos los días, excepto los domingos, desde el 24 de enero, en un pliego marquilla á tres columnas de impresion, y se llevará á domicilio de los suscritores de Madrid á las cuatro de la tarde.

A provincias se enviarán, si posible es, con un día de anticipación á los demas diarios, y con las noticias del dia.

Precios de la suscripcion: En Madrid 4 rs. al mes y en provincias 18 por trimestre franco el porte no pudiéndose hacer por menos de este plazo.

Se suscribe á estas dos publicaciones en la libreria de Her-vías, plaza mayor de esta Ciudad.

TIRIOS Y TROYANOS.

HISTORIA TRAGI-COMICO-POLITICA,

DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX,

CON OBSERVACIONES TREMENDAS.

sobre las vidas, hechos y milagros de nuestros hombres y animales públicos:

ESCRITA ENTRE AGRI-DULCE Y JOCO-SERIO

por

DON MIGUEL AGUSTIN PRINCIPE.

Terminado el primer tomo de esta notable publicacion que con tan favorable acogida ha sido recibida del público, y habiéndose rehecho varios pliegos del mismo que se habian agotado, se abre nueva suscripcion á la obra, bajo los auspicios de una nueva empresa.

Poco dirá esta por lo tocante al mérito de un libro que tanto realce está dando al bien adquirido renombre de que goza su autor en la república de las letras. Conocedor profundo de la historia contemporánea y justo apreciador de sus hechos la dote principal del señor *Principe* es la conciencia con que lo relata, sin dejarse llevar en sus juicios de afectos personales ó de partido. Su comunión política es la humanidad; sus doctrinas las del progreso social en sus aplicaciones al país á quien dedica su obra, sus elogios y sus censuras, comunes indistintamente y segun sus merecimientos á los hombres de todos colores que España ha tenido á su frente en lo que vá corrido del siglo. El espíritu de liberalismo que anima la publicacion, no es

un idealismo quimérico, ni menos está en discordancia con las exigencias del orden, ó con la necesidad imperiosa de acatar el ente moral que se denomina gobierno. Practico mas bien que teórico, el autor de *Tirios y Troyanos* no se deja seducir nunca por ensueños irrealizables. Demócrata, respeta los tronos; monárquico lo es en pró del pueblo. Hombre de principios ante todo, distingue lo que en ellos es fijo de lo que admite modificaciones, y sin perder de su severidad en lo que á las doctrinas concierne, sabe dar al tiempo lo suyo á fin de marchar con el tiempo.

Eso en cuanto á la parte política. Por lo que toca á la literaria, su estilo, como dice el mismo autor, recorre toda clase de tonos sin circunscribirse á ninguno, siendo asi unas veces ligero, otras grave, magestuoso y solemne; otras jovial, satírico, incisivo, segun es el humor que le domina; ó segun lo requiere el asunto. De esta original variedad resulta una ventaja á la historia, y es la de ofrecer aliciente á toda clase de gustos, convirtiéndose en entretenida una lectura que, por lo mismo de ser esencialmente instructiva, necesita mas que otra alguna toda la amenidad, todo el halago, toda la menos monotonía posible. Unidas á estas dotes las de claridad, método y orden que en grado tan eminente distinguen al autor de *Cerdán* y del *Conde Don Julian*, de la *Guerra de la Independencia* y del *Devocionario poético*, nada tiene la empresa que añadir respecto á las demas que atañen al estilo, siendo sabido ya que el señor *Principe* es uno de nuestros mas correctos escritores, y tanto que mas de una vez perjudica á su pensamiento el culto que tributa á las formas.

Juzgados en el tomo primero los hombres y las cosas relativas á nuestra primera época constitucional, crece ahora el interés de la obra con la próxima aparicion en la escena de nuestros hombres contemporáneos. El buen juicio que hasta ahora ha asistido al autor, no le abandonará en lo sucesivo, si hechos de juzgar por lo que de su obra hemos visto en su parte mas interesante, ó sea en sus jornadas cuarta y quinta, las cuales comprenden completas las regencias de *Cristina* y *Espartero*. La obra terminará en el enlace de S. M., siguiendo después un breve apéndice de lo ocurrido desde el 10 de octubre de 1846 hasta 1848.

En obsequio á la nueva empresa, se ha prestado el señor *Don Pascual Madoz* á que la administracion de su *Diccionario* se encargue de la de *Tirios y Troyanos* en lo concerniente á provincias. En su consecuencia, todos los suscritores y comisionados de estas que se entendian antes con *Don Alejo Rocas*, lo harán desde la aparicion del presente prospecto con el administrador del *Diccionario Geográfico* de dicho señor *Madoz*.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra en papel de lujo y en bellos y elegantes caracteres, consta de dos tomos, los cuales salen por entregas de 16

páginas, á real y medio en Madrid, y do en provincias, porte franco.

Las tres primeras entregas del to no primero publicado ya, constan de doble número de páginas, y su precio es doble también.

Los suscritores por entregas, las pagarán en el acto de recibirlas: los que lo sean por tomos, deberán adelantar su importe.

La obra quedará concluida en todo el año 1848, saliendo en consecuencia tres ó cuatro entregas al mes.

Estando ya publicado el primer tomo, no se admiten suscripciones en provincias sino adelantando el importe del mismo, el cual será inmediatamente remitido á los señores suscritores por conducto de los comisionados, previo el correspondiente obono de 80 rs. que es lo que en las mencionadas provincias cuesta el espresado primer tomo, enviándose franco el porte.

Se suscribe en esta Redaccion.

ANUNCIO

Para que los Recaudadores de las contribuciones nombrados por los respectivos Ayuntamientos, no se molesten en estender los recibos para los interesados, y lo hagan con la debida claridad y uniformidad, se han impreso en esta Redaccion donde se venden á 2 mrs. cada ejemplar.

Se halla vacante la escuela del distrito municipal de Arenillas junto á Villadiego, cuya dotacion consiste en 500 rs. satisfechos por los pueblos del distrito, libre de toda contribucion y retribuciones de los niños. Los pretendientes dirijirán sus solicitudes francas y documentadas á esta Secretaria en el papel sellado correspondiente en el término de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial. P. A. D. L. C., Antonio Martinez Acosta.

En la villa de Gumiel de Izan, partido de Aranda de Duero, se vende por su dueño don Juan Martín, cuatro Pollinos de parada, los tres de edad conocida, con la equidad posible, experimentados en dichas montas.

El CEREMONIAL RURAL ó de pequeñas Iglesias que se anunció en la Epacta del corriente año estarse imprimiendo en esta Redaccion, se halla ya de venta á 7 rs. en rústica.

No necesita más recomendacion para que los Sres. Sacerdotes se hagan con dicho **Ceremonial** que las censuras que han dado de él los Sres. Maestros de Ceremonias de esta Santa Iglesia Metropolitana, las cuales se hallan impresas al principio del mismo; pero aun cuando semejantes censuras no le diesen el gran mérito que verdaderamente tiene, basta saber habia sido mandado disponer por el esclarecido Pontífice Benedicto XIII para todas las Iglesias de Roma.

NUEVO EJERCICIO COTIDIANO

CON

ORACIONES MUY DEVOTAS

PARA

ASISTIR AL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA,
CONFESAR Y COMULGAR,

AÑADIDO CON EL OFICIO COMPLETO

DE LA

SEMANA SANTA,

sin láminas y con ellas muy hermosas y finas.

Se venden en esta Redaccion del Boletín, á 8 rs. los primeros y 12 los segundos, en pasta entera con los lomos de color.

Se halla en prensa en la misma, la **Viografía** del señor Don Luis Gutierrez, Canónigo Penitenciario, que fue, de esta Santa Iglesia Metropolitana, la que se ha anunciado precederá á los Sermones del mismo, y estará de venta, para los que gusten comprarla suelta, á 4 rs. en rústica para el dia 15 del mes corriente.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LAS

ATRIBUCIONES JUDICIALES

DE LOS ALCALDES,

POR

Marcelo Martinez Alcubilla,

Abogado del Ilre. Colegio de Burgos.

Quedan ya muy pocos ejemplares de esta obrita y se venden á 7 rs. en Burgos, libreria de Villanueva y en Aranda, Comercio de don Leandro Matco.

IMPRENTA DE VILLANUEVA.